

 Global

# Orientaciones sobre la labor de incidencia liderada por la comunidad en materia de protección<sup>1</sup>

## Introducción

Las personas afectadas por crisis humanitarias son habitualmente las primeras en responder a sus propias necesidades, que incluyen protección frente a la violencia, la coacción y la privación deliberada. No obstante, asegurar su propia protección nunca es su *responsabilidad*. Tal y como se recoge en las [orientaciones en materia de protección](#), la principal responsabilidad de la protección de las personas reside siempre en el Estado o en aquellas personas que tienen el control de un territorio.

Por lo tanto, a pesar de que el programa de protección basada en la comunidad se centra en reforzar las capacidades de autoprotección de las comunidades, debe complementarse con otros esfuerzos que intenten reducir o eliminar los riesgos de protección por otros medios. Una de las maneras de conseguirlo es a través de la incidencia.

La incidencia en materia de protección se basa en un conjunto de actividades cuyo propósito es influir en las [partes interesadas](#) para modificar las prácticas, comportamientos y políticas que tienen o pueden tener un impacto en ciertos riesgos de protección. Pueden llevarla a cabo no solo las organizaciones humanitarias, sino también los miembros de la comunidad, incluidas las estructuras de protección comunitaria. De este modo, la incidencia no solo complementa a la protección basada en la comunidad, sino que puede formar parte de ella.

Este documento repasa los conceptos y estrategias clave para la incidencia liderada por la comunidad. Su objetivo es servir de referencia tanto para los miembros de la comunidad, especialmente los de las estructuras de protección comunitaria, como para el personal de las organizaciones humanitarias de apoyo, y puede utilizarse como guía en las formaciones o en las reuniones introductorias.

## Tipos de interlocutores

Para lograr el cambio, los esfuerzos de incidencia pueden involucrar a diferentes tipos de interlocutores, incluidos los objetivos de incidencia (fuentes de protección y/o fuentes de amenazas) y los aliados (personas con influencia).

---

<sup>1</sup> Esta herramienta global toma como referencia y amplía los documentos de orientación elaborados por el equipo de Protección de Oxfam en la República Democrática del Congo y Líbano.

## Fuentes de protección

La principal responsabilidad de la protección de las personas afectadas por crisis humanitarias reside en los Estados o en otros actores que tienen el control de un territorio, como es el caso de los grupos armados. Estos actores son conocidos como “principales garantes de derechos”. Entre los principales garantes de derechos se encuentran también las fuerzas militares y policiales con mandato internacional, tales como las operaciones de paz de las Naciones Unidas<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista de la incidencia, estos actores son fuentes de protección y, por tanto, uno de los principales objetivos de las actividades de incidencia. La incidencia hacia las fuentes de protección tiene como finalidad reducir un riesgo de protección al aumentar la protección brindada por los garantes de derechos.

## Fuentes de amenazas

Las fuentes de amenazas, como por ejemplo los perpetradores de abusos, son también objetivos de incidencia. Esto puede incluir a criminales, miembros de la comunidad (incluidos vecinos y familiares) o incluso a los propios garantes de derechos. Las actividades de incidencia dirigidas a las fuentes de amenazas tienen como finalidad la reducción de un riesgo de protección reduciendo las propias amenazas.

## Personas con influencia

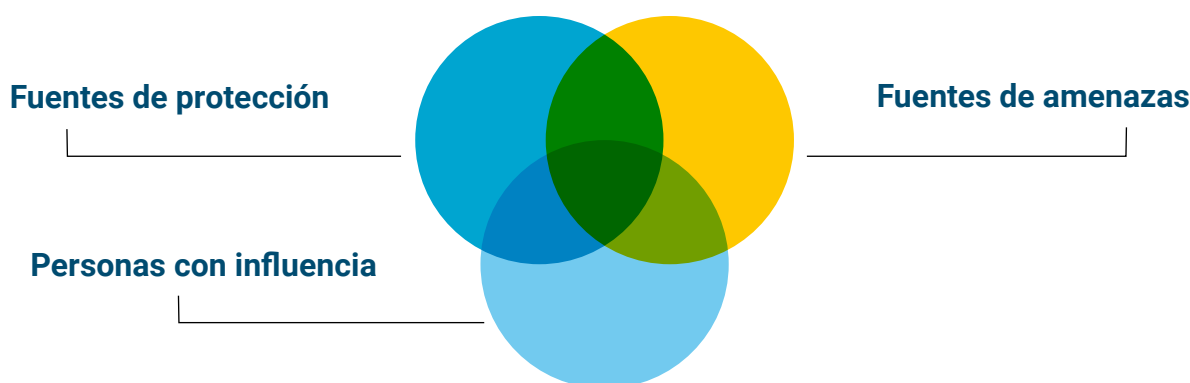
Las actividades de incidencia también pueden involucrar a interlocutores con influencia sobre las fuentes de protección y/o de amenazas. Entre ellos pueden estar los líderes comunitarios, los actores religiosos, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones sindicales y otros colectivos.

Atención: Las fuentes de protección y las de amenazas son *objetivos* de incidencia, ya que tienen o podrían tener un impacto directo sobre un riesgo de protección determinado. No obstante, las personas con influencia no son objetivos de incidencia, pero sí *aliados* reales o potenciales que pueden ser movilizados para ejercer presión sobre las fuentes de protección o de amenazas.

## Interlocutores que encajan en varias clasificaciones

Los tipos de interlocutores que se mencionan no son mutuamente excluyentes. Un interlocutor puede ser, de manera simultánea, una fuente de protección y una fuente de amenaza, o una persona con influencia y una fuente de amenazas o de protección. Por ejemplo, siempre se espera que los garantes de derechos sean fuentes de protección y que puedan comprometerse como tales; no obstante, en ocasiones pueden ser fuentes de amenazas si, por ejemplo, un soldado o un agente de policía es el autor de la violencia, la coacción o la privación deliberada.

**Figura 1: Interlocutores que encajan en varias clasificaciones**



2 Véase el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *Professional Standards for Protection Work (abridged edition)*, tercera edición, 2018, pág. 68, pp. 27–29, disponible en: <https://shop.icrc.org/download/ebook?sku=4342/002-ebook> (último acceso: marzo de 2021).

Lo que define a un tipo de interlocutor de incidencia es su función en relación con un riesgo específico. Por ejemplo, un líder comunitario que golpea a su mujer puede ser visto como una fuente de amenaza. Sin embargo, el mismo líder comunitario puede ser una persona influyente que ejerza presión sobre las autoridades para aumentar la vigilancia policial en una zona propensa a los robos. De este modo, el mismo interlocutor puede estar involucrado en la incidencia desde diferentes perspectivas; en este caso, la violencia doméstica o la criminalidad, respectivamente.

## Metas

La incidencia con fines de protección pretende reducir o eliminar un riesgo de protección influyendo en las prácticas, comportamientos o políticas de las partes interesadas relevantes. Al involucrar a las fuentes de amenazas, la incidencia busca cambiar las prácticas perjudiciales fuente de un riesgo de protección (p. ej. tortura de personas detenidas). Involucrando a las fuentes de protección, la incidencia busca negociar una práctica positiva que contribuya a reducir o eliminar un riesgo de protección (p. ej. aplicar medidas disciplinarias a los soldados que hayan extorsionado a los civiles para obtener dinero).

## Tipos de incidencia

Existen tres tipos de incidencia: persuasión, movilización y denuncia.<sup>3</sup>

<b>Persuasión</b>	Dialogar confidencialmente con los garantes de derechos y/o perpetradores, con la intención de alterar su comportamiento.
<b>Movilización</b>	Movilizar a partes interesadas clave que puedan influir en los garantes de derechos y/o perpetradores para alterar su comportamiento.
<b>Denuncia</b>	Condenar públicamente un abuso, con el deseo de que la presión pública influya en los garantes de derechos y/o perpetradores para alterar su comportamiento.

La gran diferencia entre ellos es el nivel de implicación de otros actores en los esfuerzos de incidencia. La persuasión se centra en hacer partícipes a fuentes de protección y/o fuentes de amenazas, mientras que los otros dos tipos buscan la implicación o participación de las personas con influencia. La movilización involucra a un conjunto específico de personas influyentes, mientras que la denuncia trabaja con la población en general.

## Niveles de incidencia

La incidencia puede llevarse a cabo a varios niveles, desde un nivel local a un nivel internacional. Las actividades de incidencia dirigidas por las estructuras de protección comunitaria y los miembros de la comunidad comenzarán, evidentemente, a nivel local. No obstante, estas actividades pueden fracasar, por ejemplo, debido a la falta de voluntad o capacidad entre las fuentes de protección o de amenazas. Cuando esto ocurre, los llamamientos de incidencia pueden trascender a otros niveles administrativos del país, como las provincias, las regiones o el Gobierno nacional; o incluso a nivel internacional.

<sup>3</sup> Estas categorías se corresponden con los primeros tres “modos de acción” descritos por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Véase *Enhancing Protection for Civilians in Armed Conflict and Other Situations of Violence*, CICR, 2008, pág. 29, disponible en: <https://shop.icrc.org/icrc/pdf/view/id/665> (último acceso: marzo de 2021).

Es probable que los actores comunitarios no desempeñen una gran variedad de actividades de incidencia a niveles más elevados. Con lo cual, las organizaciones humanitarias de apoyo deben estar preparadas para contribuir a que las preocupaciones de las comunidades lleguen a fuentes de protección de carácter más elevado. Esto puede suponer facilitar que las comunidades tengan acceso directo a las autoridades regionales o nacionales, o apoyar la movilización de las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil, así como de otros actores capaces de llevar a cabo actividades de incidencia en nombre de la comunidad. Las propias organizaciones humanitarias de apoyo también pueden realizar acciones de incidencia en nombre de las comunidades.

### Lecciones aprendidas

La red de incidencia de Kitchanga, República Democrática del Congo (RDC), está en contacto permanente con las estructuras de protección comunitaria para comprobar si existen amenazas para las que las acciones a nivel local no hayan tenido éxito, y organiza mensualmente mesas redondas con las autoridades de Kitchanga para abordar estas cuestiones.

## Formas de implicación

Hay varias formas de involucrar a las fuentes de protección, las fuentes de amenazas y las personas influyentes con fines de incidencia, dependiendo del tipo de incidencia del que se trate. A continuación, se muestran algunos ejemplos basados en la experiencia de las estructuras de protección comunitaria apoyadas por Oxfam, el personal de Oxfam y las organizaciones asociadas.

### Persuasión

**Reuniones periódicas:** Los riesgos de protección se pueden debatir con los garantes de derechos (a los que nos dirigiremos como fuentes de protección y/o fuentes de amenazas) durante reuniones periódicas, si las hay. Este es el caso, por ejemplo de la RDC, donde las estructuras de protección comunitaria se reúnen mensualmente con las autoridades locales. Estos encuentros ofrecen la oportunidad de presentar el [plan de acción de protección comunitaria](#) inicial y las versiones actualizadas del mismo, discutir los riesgos de protección identificados y realizar un seguimiento de los debates anteriores. Véase el [Anexo 1](#) para consultar un ejemplo de un informe de una reunión de este tipo.

**Reuniones ad hoc:** Cuando no se celebran reuniones periódicas, o cuando un riesgo de protección requiere acción inmediata, los actores de incidencia pueden organizar reuniones ad hoc con sus objetivos de incidencia. Es más probable que las fuentes de amenazas distintas a los garantes de derechos muestren una mayor implicación en dichas reuniones, pues es posible que los actores de incidencia no celebren reuniones periódicas con los perpetradores.

**Cartas confidenciales:** Los actores de incidencia pueden expresar su preocupación acerca de los riesgos de protección a través de cartas confidenciales que pueden incluir datos, cifras y argumentos a favor del llamamiento a la incidencia.

## Movilización

**Foros humanitarios:** Los foros humanitarios como los grupos temáticos de protección, los grupos de trabajo de coordinación interinstitucionales, y los foros de ONG ofrecen una oportunidad para que los actores de incidencia movilicen a posibles aliados.

**Reuniones *ad hoc*:** Pueden ser especialmente relevantes para buscar y conseguir el apoyo de aliados no humanitarios, como los líderes comunitarios y religiosos, o las organizaciones sindicales, que pueden no formar parte de los foros humanitarios anteriormente mencionados.

**Teatro legislativo<sup>4</sup>:** El “teatro legislativo” es un enfoque interactivo utilizado en la RDC desde 2016. Consiste en un juego de roles en el que los miembros del público (autoridades y/o miembros de la comunidad) pueden encarnar al protagonista y a otros personajes a la hora de proponer y experimentar soluciones a los riesgos de protección. Esto permite a las autoridades y a los miembros de la comunidad ponerse en el lugar del otro, lo que promueve la empatía y propicia que se adopten compromisos para hacer frente a un riesgo de protección. Dado que el teatro implica tanto a los garantes de derechos como a los titulares de derechos, puede ser tanto una herramienta de [sensibilización](#) como de [incidencia](#).

## Denuncia

**Informes:** Los informes de incidencia pueden servir para hacer públicos ciertos problemas de protección. Por ejemplo, en un informe de 2020 sobre la situación humanitaria en Taiz (Yemen)<sup>5</sup>, Oxfam destacó los principales riesgos de protección, incluidos los bombardeos indiscriminados, el uso de minas terrestres, y la falta de acceso a la atención médica, y realizó recomendaciones específicas a las partes del conflicto, a los actores humanitarios y a la comunidad internacional.

**Campañas:** Los riesgos de protección también pueden ser objeto de campañas de incidencia. Por ejemplo, la campaña “Rights in Crisis” (Derechos en situaciones de crisis, RIC) de Oxfam incide en la seguridad y la dignidad de las personas afectadas por un conflicto.<sup>6</sup>

**Peticiones:** Las peticiones consisten en la recogida de un gran número de firmas, en papel o a través de un sitio web, para así obtener apoyo público en torno a un problema. Un ejemplo es la petición online de Oxfam en la que se pedía una vacuna universal gratuita contra la COVID-19.<sup>7</sup>

**Eventos:** Los eventos, tales como las concentraciones, las sentadas, las manifestaciones y las vigilias, también pueden mostrar apoyo público en torno a un problema y atraer la cobertura mediática.

4 El teatro legislativo y otras formas de teatro interactivo utilizadas en la RDC fueron desarrolladas por la organización Theatre for a Change. Disponible en: <https://www.tfacafrica.com/> (último acceso: marzo de 2021).

5 Abdulwasea Mohammed y Hannah Cooper, *A Crisis With No End in Sight: How the ongoing crisis in Taiz Governorate continues to put civilians at risk*, nota informativa de Oxfam, Oxfam Internacional, diciembre de 2020, disponible en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/10546/621136/1/bn-crisis-taiz-yemen-211220-en.pdf> (último acceso: marzo de 2021).

6 ‘Rights in crisis’, Oxfam GB, disponible en: <https://www.oxfam.org.uk/get-involved/campaign-with-oxfam/rights-in-crisis/> (último acceso: marzo de 2021).

7 ‘Vacuna contra la COVID-19 - Firma la petición’, Oxfam, 14 de mayo de 2020, disponible en: <https://actions.oxfam.org/international/covid-19-vaccine/petition/es/> (último acceso: marzo de 2021).

## El proceso

El proceso de una actividad de incidencia comienza con la identificación de los riesgos de protección sobre los que un actor de protección, como una estructura de protección comunitaria, puede actuar. A menudo se basa en un [análisis de la protección](#) como parte de la elaboración de un [plan de acción de protección](#). En esta fase, por lo general, todavía no está claro si la incidencia será adecuada para abordar los riesgos identificados.

El actor de protección debe, a continuación, establecer la meta de incidencia; por ejemplo, a través del uso de [árboles de problemas y soluciones](#), es decir, las prácticas, comportamientos y/o políticas que habrá que cambiar para reducir o eliminar el riesgo de protección. Esto debe incluir una evaluación, basada en un sólido [análisis de poder](#), del impacto que el cambio podría tener en los diferentes grupos de la comunidad. Por ejemplo, podría exacerbar las dinámicas existentes de género y poder, desigualdad o exclusión.

El siguiente paso consistiría en identificar los objetivos de incidencia y los aliados, que pueden participar en el [mapeo de las partes interesadas](#) que normalmente forma parte de los planes de protección. Los esfuerzos para establecer metas de incidencia e identificar a los aliados y a aquellos sobre los que se pretende ejercer dicha influencia pueden ayudar a determinar si esta es el mejor curso de acción para abordar un determinado riesgo de protección.

A continuación, el actor de protección deberá [analizar los riesgos](#) que conlleva la participación de los posibles interlocutores. Este análisis de riesgos es el último paso crucial para determinar si la incidencia debería ser llevada a cabo o no. Si el análisis de riesgos la respalda, se establece entonces una estrategia de incidencia, a partir de la cual los actores de protección pueden involucrar a los interlocutores identificados en la estrategia.

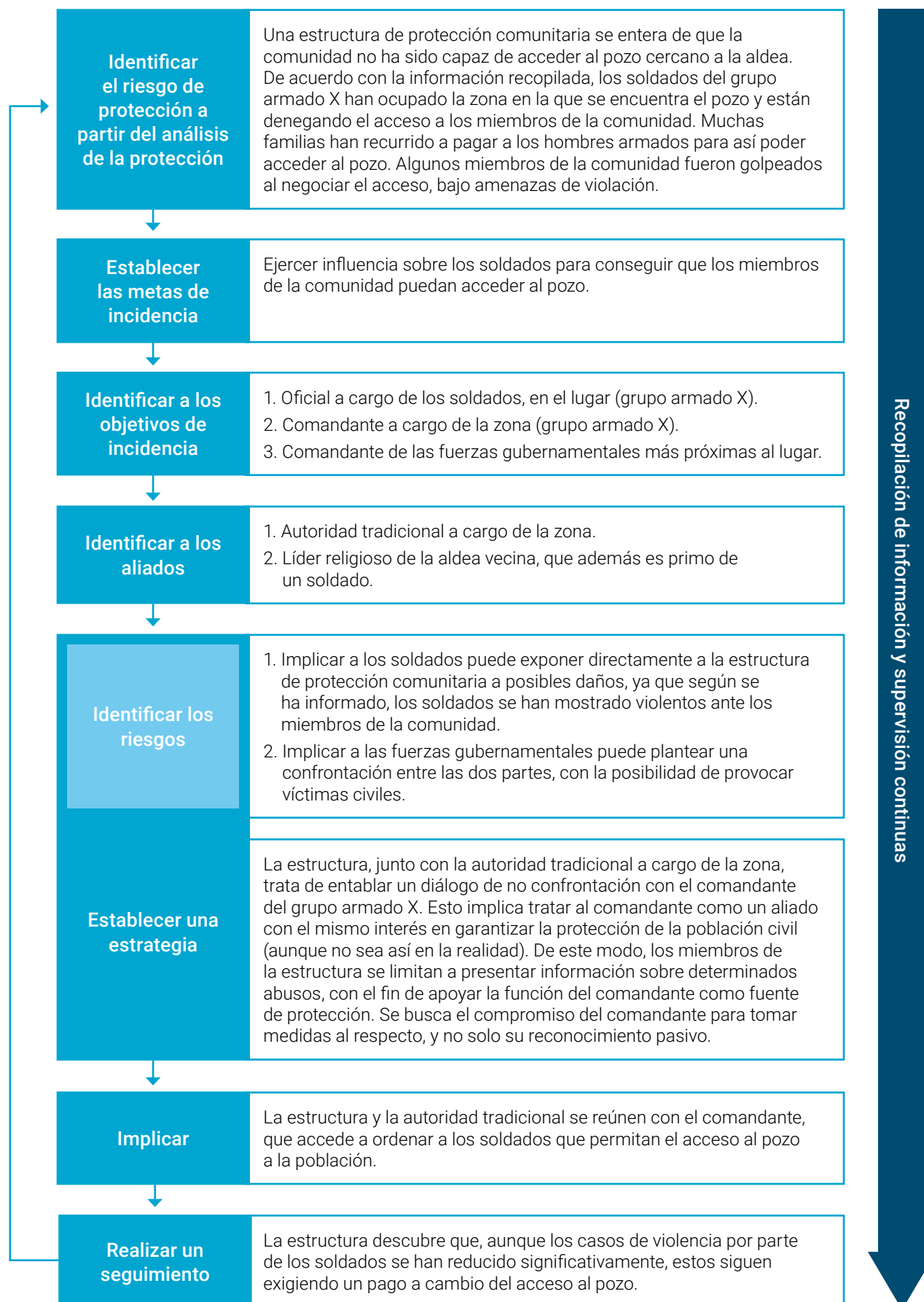
### Cuadro 1: Condiciones para una incidencia exitosa liderada por la comunidad

La experiencia de Oxfam apoyando la incidencia liderada por la comunidad muestra que los **esfuerzos de incidencia tienen mayores probabilidades de éxito cuando se basan en un diálogo de confianza y de no confrontación con los objetivos de incidencia**, especialmente las fuentes de amenazas.<sup>8</sup> Esto requiere que los actores de protección se posicionen como personas cooperativas que intentan apoyar a los interlocutores a la hora de abordar los riesgos de protección. En otras palabras, **implica tratar a las fuentes de amenazas como fuentes potenciales de protección**.

Después de involucrar a los interlocutores seleccionados, los actores de protección deben hacer un seguimiento para evaluar si se ha logrado el cambio previsto. Si la situación no ha cambiado, o solo ha cambiado parcialmente, los actores de protección deben actualizar su meta de incidencia y volver a iniciar el proceso desde esa fase.

<sup>8</sup> Véase p. ej., Sarah Barakat y Melanie Kesmaecker-Wissing, *Estructuras de protección comunitaria: influir para lograr cambios a nivel local en contextos de conflicto en la RDC*, Oxfam, julio de 2017, pág. 6, disponible en: <https://policy-practice.oxfam.org/resources/community-protection-structures-influencing-for-local-level-change-in-conflict-620292/> (consultado en marzo de 2021).

**Figura 2: Ejemplo del proceso de incidencia**



## Documentación

Es importante llevar un registro de los problemas que se van planteando a los distintos interlocutores de incidencia, y los resultados de estos diálogos. Esto permitirá realizar un mejor mapeo de las actividades de incidencia pasadas y actuales, lo que puede ser útil para un futuro seguimiento.

El [Anexo 2](#) incluye una plantilla de “registro de la incidencia” utilizada por el equipo de Protección de Oxfam en la RDC, con ejemplos reales de las actividades de incidencia llevadas a cabo.

### Consejos prácticos

- **Confidencialidad:** No mencionar a los interlocutores de incidencia los nombres de las personas ni información personal identificativa relacionada con un incidente de protección. Si fuera imprescindible revelar la información personal (p. ej. para obtener compensaciones por abuso), debe hacerse con el consentimiento de la persona superviviente y en base a un análisis de riesgos que apruebe el intercambio de dicha información.
- **Trabajar en las relaciones existentes:** Al inicio de un proyecto o programa en una zona concreta, llevaremos a cabo un análisis de los mecanismos existentes para implicar a los garantes de derechos y otros objetivos de incidencia.
- **Relaciones constructivas:** Al buscar la participación de los garantes de derechos y otros interlocutores, trataremos de no echarles la culpa. En su lugar, trataremos de establecer una relación de confianza y colaboración, inculcando un sentido de propiedad sobre sus responsabilidades de protección.
- **Liderazgo comunitario:** Siempre que sea posible, los miembros de la estructura de protección comunitaria y otros miembros de la comunidad deberán ser quienes presenten los riesgos de protección ante los interlocutores de incidencia y negocien soluciones con ellos. No obstante, si se sienten incómodos con esto, las organizaciones humanitarias de apoyo pueden tomar la iniciativa.
- **Participación de las mujeres:** Animar, pero no obligar, a las mujeres a hacer presentaciones sobre los temas en las sesiones plenarias. Esto puede contribuir a cuestionar los estereotipos de género y fomentar la confianza de la comunidad femenina y de los miembros de la estructura.
- **Colaboración:** Identificar a las estructuras comunitarias existentes, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores con los que se podría trabajar en las actividades de incidencia. Animar a las estructuras a llevar a cabo una labor de incidencia colectiva como forma de reducir el riesgo de represalias.



## Anexo 1: Modelo de informe para las reuniones periódicas con las autoridades locales en la RDC

Proyecto	
Ámbito de intervención	

Temas a tratar	Tipos de autoridades / asociaciones comunitarias	Participantes de la estructura de protección comunitaria	Compromisos por parte de las autoridades (principios de protección)	Observaciones/Recomendaciones																																							
<p><b>Comunidad 1:</b> la reunión se celebró el [FECHA]. Se centró en las condiciones de detención y el suministro gratuito de alimentos a las personas presas.</p>	<p>Autoridades locales y líderes comunitarios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[AUTORIDAD 1]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[AUTORIDAD 2]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[AUTORIDAD 3]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 1]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 2]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 3]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		H	M	[AUTORIDAD 1]			[AUTORIDAD 2]			[AUTORIDAD 3]			[LÍDER 1]			[LÍDER 2]			[LÍDER 3]			Total			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comités de Protección</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Foros de mujeres</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agentes de cambio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		H	M	Comités de Protección			Foros de mujeres			Agentes de cambio			Total			<p>[ACTOR] se comprometió a garantizar la limpieza de las celdas, utilizando productos de limpieza y agua para evitar la acumulación de polvo.</p>	<p>[ACTOR] no se comprometió a pagar los costes de dietas, ya que, según su versión, el fiscal es quien se encarga de ello en [UBICACIÓN].</p> <p>Los y las participantes aconsejaron incidir a nivel provincial en el tema del cobro de alimentos en la cárcel.</p>
	H	M																																									
[AUTORIDAD 1]																																											
[AUTORIDAD 2]																																											
[AUTORIDAD 3]																																											
[LÍDER 1]																																											
[LÍDER 2]																																											
[LÍDER 3]																																											
Total																																											
	H	M																																									
Comités de Protección																																											
Foros de mujeres																																											
Agentes de cambio																																											
Total																																											
<p><b>Comunidad 2:</b> la reunión se celebró el [FECHA]. Se centró en la amenaza de robo.</p>	<p>Autoridades locales y líderes comunitarios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>[AUTORIDAD 1]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[AUTORIDAD 2]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[AUTORIDAD 3]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 1]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 2]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>[LÍDER 3]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		H	M	[AUTORIDAD 1]			[AUTORIDAD 2]			[AUTORIDAD 3]			[LÍDER 1]			[LÍDER 2]			[LÍDER 3]			Total			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comités de Protección</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Foros de mujeres</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agentes de cambio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		H	M	Comités de Protección			Foros de mujeres			Agentes de cambio			Total			<p>[ACTOR] se comprometió a reforzar las patrullas nocturnas en las aldeas.</p> <p>En cuanto a la petición de los miembros de la comunidad de instalar una comisaría de policía en [UBICACIÓN], donde los robos son frecuentes, [ACTOR] decidió dejarlo en manos de su mando directivo, y en caso necesario del ejército, en [UBICACIÓN].</p>	<p>Se presentó el plan de protección comunitaria ante las autoridades, quienes lo aceptaron.</p> <p>El líder de la agrupación, acompañado por el/la presidente/a del Comité de Protección y el/la presidente/a juvenil, organizó una reunión el [FECHA] con [ACTOR] para solicitar un aumento de personal. Se comprometió a plantear esta cuestión a nivel territorial, en [UBICACIÓN].</p> <p>El/la representante, [ACTOR], dijo que estaban satisfechos/as con esta reunión.</p>
	H	M																																									
[AUTORIDAD 1]																																											
[AUTORIDAD 2]																																											
[AUTORIDAD 3]																																											
[LÍDER 1]																																											
[LÍDER 2]																																											
[LÍDER 3]																																											
Total																																											
	H	M																																									
Comités de Protección																																											
Foros de mujeres																																											
Agentes de cambio																																											
Total																																											

## Anexo 2: Registro de incidencia utilizado en la RDC<sup>9</sup>

Situación	Fecha de finalización	Nivel de incidencia				Ubicación	Mes	¿Cuál era el problema?	¿Qué medida se aplicó? ¿Quién la llevó a cabo? ¿Cuándo?	¿Cuál fue el resultado?	Actualización	¿Cambio propiciado por qué actor?	Fuente/prueba
		Estructura	Sinergia	Red	Oxfam								
Archivado	[FECHA]	Sí	No	No	No			Detención arbitraria de un hombre de unos 40 años el [FECHA] por [AUTOR], por poseer una vara para golpear.	Los agentes de cambio intercedieron ante el comandante de [AUTOR] el [FECHA], pidiendo la liberación de la persona.	Liberación inmediata, sin condiciones.	Nada que señalar.	[AUTOR]	
Archivado	[FECHA]	Sí	No	No	No			El día [FECHA], en [UBICACIÓN], tres personas, de entre 35 y 40 años, incluida una mujer, fueron gravemente torturados por [AUTOR].	El [FECHA], los miembros de la red de incidencia en [UBICACIÓN], informados por el/la facilitador/a, contactaron con el/la principal auditor/a en [UBICACIÓN] para llamar su atención sobre esos hechos de tortura física.	Se informó al/la auditor/a y los actos de tortura finalizaron al día siguiente.	Nada que señalar.	Auditor/a en [UBICACIÓN]	
Archivado	[FECHA]	Sí	No	No	No			Trabajos forzados recurrentes debido a que [AUTOR] obliga a la población civil de [UBICACIÓN] y sus alrededores a transportar equipaje y municiones de guerra.	El [FECHA], los miembros de la estructura de protección comunitaria, acompañados por el/la presidente/a de la sociedad civil, visitaron al comandante de [AUTOR] para plantear el problema.	El comandante se comprometió a poner fin a este comportamiento.	No se produjeron más casos desde las acciones de incidencia.	[AUTOR]	
En proceso		Sí	No	No	No			IncurSIONES recurrentes de delincuentes armados por la noche en [UBICACIÓN]. Roban, matan y secuestran a la población de la aldea.	El [FECHA], los miembros de la estructura organizaron una acción de incidencia dirigida al líder de [UBICACIÓN] en presencia de [ACTOR].	El líder de la zona, con el comité de seguridad, se comprometió a trabajar en el tema para erradicar la inseguridad en la localidad. El comandante de [ACTOR] se comprometió a aumentar el número de patrullas por la noche y durante el día, para acabar con los actos incívicos.	Nada que señalar.	Comité de seguridad de [UBICACIÓN].	
En proceso		Sí	No	No	No			IncurSIONES recurrentes de [INDIVIDUOS ARMADOS] en [UBICACIÓN] seguidas de actos incívicos y extorsiones de la población tras la salida de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.	El [FECHA], los miembros de la estructura se reunieron con los líderes locales de [UBICACIÓN] para instarles a ponerse en contacto con los líderes de esos [INDIVIDUOS ARMADOS], y así mitigar los riesgos a los que se enfrenta la población local.	Los dos líderes locales aceptaron la existencia del problema y confirmaron que se pondrían en contacto con los líderes del grupo.	La frecuencia de este tipo de eventos todavía sigue bajo supervisión.	[INDIVIDUOS ARMADOS]	

<sup>9</sup> La información sensible se ha omitido.